



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA CERTAMEN POETICO, UN
POEMA A NERUDA Y MISTRAL.

DECRETO: N°

1001

TEMUCO,

VISTOS:

08 SEP. 2017

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4.096 del 19/12/2016, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017.
4. La Ley N° 19.886, sobre compras públicas y su reglamento.
5. Bases para Concurso Declamación Poética.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1. Apruébese Programa de actividad Declamación Poética Un Poema a Neruda Y Mistral
2. Apruébese las Bases para concurso Poético "UN POEMA A NERUDA Y MISTRAL".

Nombre de la actividad	1. CERTAMEN UN POEMA A NERUDA Y MISTRAL".
A quiénes va dirigido	Alumnos de 2° Ciclo Educación básica, con poemas de Gabriela Mistral, y 1° a 4° medio de Enseñanza Media, con poemas de Pablo Neruda.
Objetivo general de la actividad	Recordar a través de un Concurso Literario a los grandes Noveles de la prosa chilena y Universal, Neruda y Mistral.
Objetivo específico de la actividad	Premiar a ganadores del concurso en ambas categorías, Primer, Segundo y Tercer lugar.
Cobertura	Directa: 20 alumnos, as.- Indirecto: 200 personas
Gasto programado	\$1.350.000.- Premios: Adquisición de 6 Tablet, 20 marcos para diplomas 2 Guitarras, 06 galvanos. Alimentación: (coffee para 100 personas) Material de enseñanza.
Registro de la actividad	Registro fotográfico, informe escrito.

136 3356

Fecha de la ejecución	Viernes 20 de Octubre a las 10,30 horas de 2017.
Lugar	Museo Ferroviario.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD	
10:10 horas	Llegada Salón Museo Ferroviario.
10:30 horas	Inicio, bienvenida
10:40 horas	Desarrollo del Certamen -Nivel Educación Básica -N° Artístico -Nivel E. Media.
12:20 horas	Saludo del Señor Alcalde
12:30 horas	Premiación
12:40 horas	Coffee

2. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N°22.01.001 "Alimentación" y al Item N°2401008 Premios y otros, del presupuesto del Área de Educación año 2017.

**ANÓTESE,
COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**MAURICIO REYES JIMÉNEZ
ALCALDE (S)**



JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IET/MFB/JUP/msp

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes





Unidad Educación Extraescolar

DAEM. Temuco

BASES PARA CONCURSO DE DECLAMACION POETICA

UN POEMA A NERUDA Y MISTRAL 2017.-

El Departamento de Educación Municipal, por medio de la Unidad Extraescolar, Área Cultura, en conjunto con la Dirección de Turismo del Museo Ferroviario Temuco, se complace en invitar a los estudiantes del Sistema Escolar Municipal, a participar en el Concurso de Declamación Poética Escolar, a realizarse el **Viernes 20 octubre 2017**, en el Espacio Cultural del **Museo Ferroviario, a las 10:30 horas.**

Podrán participar en las siguientes categorías:

1.- Categoría Segundo ciclo básico 5º a 8º año.

2.- Categoría Enseñanza Media 1º a 4º Medio.

A.- BASES PARA ALUMNOS (AS) DE 5º A 8º BÁSICO.

En esta categoría podrán participar alumnos con poemas exclusivos de GABRIELA MISTRAL, por ningún motivo se aceptarán de otros autores.

A.1.- Podrá participar 1 niño o niña por cada establecimiento educacional.

A.2.- Los poemas no deben exceder el tiempo estipulado, entre 3 a 4 minutos.

A.3.- Los poemas deben ser recitados, no leídos.

A.4.- Los poemas deben ser recitados en lengua española. No obstante se presente una declamación en otra lengua, debiendo ser informado en ficha de participación.

A.5.-Para enriquecer la declamación se pueden acompañar con música de fondo (cada participante debe traer su propia música en pendrive o CD audio).

A.6.- Cada alumno(a) se presentará con uniforme que identifique a su unidad educativa.

B.- PARA ALUMNOS (AS) DE ENSEÑANZA MEDIA

En esta categoría podrán participar alumnos con poemas exclusivos de PABLO NERUDA, por ningún motivo se aceptarán de otros autores.

B.1.- Podrán participar 2 alumnos y/o alumnas por cada liceo

B.2.- Los poemas no deben de exceder de 4 a 5 minutos.

B.3.- Los poemas deben ser recitados no leídos.

B.4.- Los poemas deben ser recitados en lengua española.

B.5.- Para enriquecer la declamación se pueden acompañar con música de fondo (cada participante debe traer su propia música en pendrive o CD audio).

B.6.- Cada alumno(a) se presentará con uniforme que identifique a su unidad educativa.

C.- DEBEN ENVIAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PERSONALES.

C.1.- Nombre del alumno(a):

C.2.- Nombre del poema a declamar.

C.3.- Curso:

C.4.- Edad:

C.5.- Establecimiento educacional:

C.6.- Profesor (a) asesor:

La Fecha de recepción de trabajos vence impostergablemente el miércoles 04 de octubre 2017, a las 14,00 horas.

D.- DE LA PREMIACIÓN:

D.1.- Enseñanza Básica:

D.1.1.- Se entregará 1 diploma a cada participante.

D.1.2.- Tercer lugar: Un Tablet, un galvano.

D.1.3.- Segundo Lugar: Un Tablet, un galvano.

D.2.4- Primer lugar y Un Tablet. Una guitarra, un galvano.

D.2.-Enseñanza Media:

D.2.1- Se entregará 1 diploma a cada participante.

D.2.2.- Tercer lugar: Un Tablet, un galvano.

D.2.3.- Segundo Lugar: Un Tablet, un galvano.

D.2.4- Primer lugar y Un Tablet. Una guitarra, un galvano.

E.- CASTING:

El viernes 06 octubre en el Museo Ferroviario, se realizará la preselección de los concursantes, donde quedarán clasificados 10 alumnos(as) de Enseñanza básica y 10 de E. Media.

- **Podrán participar 2 concursantes por ciclo básico y 3 de media. (como la evaluación es individual, pueden quedar seleccionados los dos concursantes de una misma escuela)**
- Cada participante llevará ese día la música de fondo para su declamación, si lo estima necesario.

Horario de Casting:

09:30,00 a 11,00 horas: E. Básica

11,10 a 12,50 horas E. Media.

Lugar: Museo Ferroviario.

F.- DEL JURADO:

Estará compuesto por 3 jurados:

1 Representante del DAEM.

1 Representante de la Dirección de Turismo

1 Representante del ámbito de las artes y la cultura de nuestra ciudad.

OBSERVACIÓN:

Se seleccionó la categoría de E. Básica de 2º ciclo, debido a que son niños de más edad, por lo tanto pueden desenvolverse con mayor seguridad y confianza.

En relación a esta Certamen de Declamación, insistimos con los señores directores (as), y personas responsables de la participación de los alumnos (as), velar como siempre, por la mejor presentación personal, por el dominio del texto y fluidez de la presentación. Que se advierta un trabajo de preparación de ellos y ellas y no de improvisación; en definitiva que sea un concurso de gran calidad.

Temuco, septiembre de 2017.-